



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51

MECO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto de convocatoria de becas para estudios universitarios de alumnos de Meco, curso 2017-2018.

BDNS (Identif.): 350643

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. *Beneficiarios*.—Los alumnos matriculados para el curso 2017-2018 en alguna Universidad Pública en modalidad presencial y que reúnan los requisitos establecidos en las bases reguladoras.

Segundo. *Objeto*.—La financiación de los gastos de la matrícula universitaria y aquellos de tipo ineludible que conllevan los estudios universitarios.

Tercero. *Bases reguladoras*.—La presente convocatoria se regula por las bases reguladoras aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Meco, en sesión celebrada el 6 de junio de 2017, publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.ayto-meco.es

Cuarto. *Cuantía*.—Se convoca el procedimiento en régimen de concurrencia competitiva, con cargo al crédito disponible en la partida presupuestaria 326.48201 de los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Meco para 2017, de importe 18.000 euros.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes*.—El plazo de presentación de solicitudes es del 18 de septiembre al 13 de octubre de 2017.

Meco, a 12 de junio de 2017.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(03/20.609/17)

